

El consejero de Justicia, Interior y Víctimas, Enrique López, ha clausurado hoy el curso de formación de los nuevos voluntarios

La Comunidad refuerza el Cuerpo de Voluntarios de Protección Civil con 216 nuevos efectivos

- En la actualidad, la región cuenta con cerca de 2.800 voluntarios de Protección Civil
- En 2019 se han entregado 22 vehículos, 1.100 chalecos y 850 cazadoras a este Cuerpo
- El Ejecutivo aprobará una nueva Ley de Protección Civil y Emergencias que reforzará el papel de los voluntarios
- Nuestra región será la primera en contar con un Plan de Actuación de Protección Civil ante Atentados Terroristas

21 de diciembre de 2019.- La Comunidad de Madrid va a reforzar el Cuerpo de Voluntarios de Protección Civil con la incorporación de 216 nuevos profesionales que, en la mañana de hoy, han concluido su periodo de formación. Un grupo de mujeres y hombres que se sumarán a las 90 agrupaciones existentes en la actualidad en la región, integradas por cerca de 2.800 voluntarios.

El consejero de Justicia, Interior y Víctimas del Gobierno regional, Enrique López, acompañado por representantes políticos de más de 60 municipios de nuestra región, ha presidido la ceremonia de entrega de los diplomas que certifican la formación recibida en el Instituto para la Formación Integral en Seguridad de la Comunidad de Madrid como aspirantes a voluntarios de Protección Civil.

López ha destacado “el compromiso de los voluntarios de Protección Civil, que de una manera completamente desinteresada y altruista, ofrecen su tiempo y esfuerzo para colaborar en todas aquellas emergencias y eventos en los que su presencia pueda ser necesaria”. “Sois un ejemplo de generosidad y todos los madrileños de bien os estamos infinitamente agradecidos”, ha concluido López.

Los futuros voluntarios de Protección Civil, a partir de ahora, tendrán que superar un periodo de prácticas de seis meses para, de esta manera, acreditarse e inscribirse como voluntarios en su agrupación correspondiente. Desde ese momento se convertirán en un actor más del modelo de seguridad y coordinación de emergencias en nuestra la Comunidad de Madrid.

Las funciones que llevarán a cabo estarán relacionadas con la prevención en materia de seguridad o primeros auxilios, así como la asistencia técnica en la elaboración de planes de emergencia y autoprotección o de seguimiento y control de actividades públicas. Unas labores operativas que, según el Reglamento de Agrupaciones, aprobado el pasado año, se regularán en cada municipio en coordinación con el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid y el Servicio de Urgencias Médicas de Madrid SUMMA 112.

APOYO MATERIAL Y LEGISLATIVO

El Gobierno regional, con la finalidad de reforzar el papel del Cuerpo de Voluntarios de Protección Civil, ha realizado un importante esfuerzo para incrementar y mejorar sus recursos materiales. Así, en el presente año se han suministrado 22 vehículos a diferentes agrupaciones destinadas a la prevención de incendios forestales e inclemencias invernales. Además, se han adquirido 850 cazadoras Softshell y 1.100 chalecos reflectantes de alta visibilidad. También se han distribuido 67 terminales de la red TETRA para mejorar la coordinación entre las agrupaciones, las policías locales y el resto de servicios de emergencia.

La Comunidad trabaja ya en los contenidos de la futura Ley de Protección Civil y Gestión de Emergencias. En ella se va a reconocer e incluir de forma reforzada la participación de los voluntarios de las agrupaciones y se van a modificar algunos derechos y deberes de los ciudadanos en materia de protección civil.

Esta nueva ley dará cobertura legal al Ejecutivo regional, que podrá combatir las actuaciones negligentes que pongan en peligro la vida de las personas y ampliará el umbral de seguridad y garantías de la sociedad.

El nuevo texto legislativo profundizará también en la normativa relativa a la autoprotección y prevención ante posibles desastres, así como la mejora de la coordinación entre la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 y los organismos e instituciones en el ámbito de la protección civil y las emergencias.

Por último, próximamente se aprobará el Plan de Actuación de Protección Civil ante Atentados Terroristas en la Comunidad de Madrid. Este hecho nos convertirá en la primera región en disponer de un protocolo que coordine adecuadamente los recursos autonómicos y locales con el dispositivo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.